

Sociología

DIRIGENTES

SINDICALES

SUS FUNCIONES, NECESIDAD Y FORMACION

Toda nación bien organizada necesita combinar las actividades de sus elementos humanos proporcionadamente, de modo que todos ellos cooperen armoniosamente para el bien común.

Para ello, se fomenta la existencia de buenos arquitectos e ingenieros que cuiden de la erección de los modernos titanes de cemento y de la multiplicación de entrelazadas vías de comunicación; doctores y cirujanos para el desarrollo y buen funcionamiento de los organismos humanos; pedagogos y sacerdotes para el crecimiento y expansión del espíritu...

Ahora bien: la nación, como organismo dotado de actividades económico-sociales, necesita también que se le facilite la formación de quienes cuiden del buen funcionamiento de tales actividades; es decir, a la nación le conviene sobremanera que haya personas especialmente capacitadas para activar armoniosamente la interacción del Trabajo y el Capital, con miras al bien común de la nación entera. Estas personas son el dirigente obrero, el delegado patronal y, en caso necesario, el representante del Gobierno.

Si llegaran a faltar algunos de dichos elementos, o no estuvieran capacitados para ejercer adecuadamente su función, entonces no podría darse la armonía necesaria, y el bien común, tarde o temprano, habría de sufrir quebranto.

Cuando la desproporción favorece desmesuradamente al Trabajo, entonces el Capital se inhibe, la producción decae, el país se empobrece y los mismos trabajadores acaban por resultar perjudicados. Incluso en el supuesto "paraíso soviético" el obrero ha salido

malparado, por su esclavitud total al Estado, que es a la vez patrono y juez interesado. Por otra parte, si la desproporción es hacia el otro lado, llegándose a identificar el Gobierno con los intereses del Capital, entonces el Trabajo no llega a ejercer las funciones que le corresponden, ni se obtiene verdadera armonía, ni se fomenta adecuadamente el bien común... Habrá, si, cierta apariencia de armonía, ya que no desentona el chirrido de las huelgas, ni el alboroto callejero de las manifestaciones; y de ahí los observadores superficiales deducirán el triunfo "del Orden y la Ley". Sí, ese orden y esa ley que reinaban durante el apogeo del primitivo liberalismo económico, cuando la asociación sindical, prohibida por la ley, había de organizarse en la clandestinidad. Y tuvieron que atronar las explosiones revolucionarias del siglo pasado, para que los Gobiernos cayeran en la cuenta de que la verdadera armonía consiste no en el silencio forzado de las masas trabajadoras, sino en el reconocimiento de sus demandas razonables y en la cooperación de TODAS las clases sociales con miras al bien común.

Pero no será extraño hallar todavía industriales temerosos del perjuicio que de la organización obrera pueda seguirse para su ansia de beneficios inmediatos... ¿Que los obreros organizados demandarán alza de los salarios? Tanto mejor: supuesto que logren alzas reales (no contrarrestadas por inmediatas subidas de precios), lograrán aumentar su poder adquisitivo, y por tanto comprarán más; al comprar más, aumentará la demanda del mercado, que da lugar a mayor producción, más circulación de dinero, más riqueza nacional... En Estados Unidos, la producción de carros, refrigeradoras, géneros de alimentación y vestido, etc., es posible en gran escala, solamente porque los obreros disfrutaban de altos salarios; póngaseles el salario de un obrero suramericano, e inmediatamente habrían de cerrarse el 75 por ciento de muchas industrias, se restringiría la circulación del dinero, disminuiría la riqueza nacional...

Mientras no aumenten los salarios de muchos obreros suramericanos (lo cual no se conseguirá sin buenas organizaciones sindicales, con dirigentes aptos), habrá patronos y propietarios que disfruten de desproporcionadas ganancias, las cuales, como superfluas, continuarán derrochándose en lujos raros, importaciones extranjeras de altos precios (en vez del consumo de alimentos

y productos nacionales. que hubieran hecho los obreros si ese dinero se hubiera distribuido en sus salarios), y en ostentaciones irritantes que fomentan el odio de clases y el descontento contra el régimen...

En consecuencia, los gobernantes dotados de una visión amplia de la totalidad de la nación y del futuro de la Patria, saben muy bien que han de resistir las presiones provenientes de industriales y propietarios de ese género, y que es conveniente reconocer y aun fomentar la organización sindical (basada en derecho natural), y el acoger benévolutamente la existencia, y aun promover la formación, de dirigentes obreros instruídos, razonables y conscientes de su misión respecto a la clase trabajadora y al engrandecimiento de la Patria. Tal es la labor que está realizando el Gobierno norteamericano (dotado de indiscutible sentido práctico); apoya por diversos medios el movimiento sindical independiente, y la formación de líderes obreros, con la posibilidad de que permanezcan en sus puestos por tiempo ilimitado (ya que no hay restricción alguna por parte de la ley, de manera que puedan acumular experiencia, prestigio y confianza de los afiliados. Y nótese que el Gobierno norteamericano no es como el peronista, que incrementaba el movimiento sindical para utilizarlo con fines políticos; no: el trade-unionismo yanqui es una organización estrictamente profesional, como lo pueda ser la Cámara de Comercio, o cualquier otra asociación de productores o propietarios. Y por eso mantiene estricta neutralidad en materias políticas y religiosas, si bien con aprecio y respeto al Clero, y leal colaboración con el Gobierno en cuanto se refiera al bien común.

Biografías de famosos dirigentes sindicales han sido publicadas en los Estados Unidos con bastante frecuencia; tanto, que ahora ya se publican libretos dedicados exclusivamente a enumerar la lista de todas esas biografías. En cambio, ¿dónde puede encontrarse, en los países de habla castellana, algún afamado dirigente obrero?. (Me refiero a los obreros no marxistas, pues entre los comunistas y socialistas no han faltado cabecillas aureolados por la sistemática propaganda de sus respectivos grupos y la persecución de los oponentes). ¿Por qué no llegan a destacarse en nuestros países dirigentes obreros no marxistas? ¿Será porque les falta el apoyo y comprensión necesarios? ¿O porque no se les permite la suficiente estabilidad y permanencia en

sus puestos? ¿O porque no hallan suficiente libertad de acción para ejercer su personalidad? ¿O porque carecen de formación que les capacite técnica y moralmente para ejercer eficazmente sus funciones?

Sea cual fuere la influencia de los otros factores apuntados, se puede admitir, como una de las causas, la carencia de formación técnica y moral para ejercer apropiadamente las funciones dirigentes sindicales. Los comunistas pueden contar con dirigentes sindicales (aun entre obreros cuya asistencia a la escuela pública no pasó del cuarto grado), porque poseen numerosos folletos, libros, películas y otros medios de propagación de sus ideales y tácticas; además, en varias naciones (Italia, Francia y, desde luego, Rusia) mantienen centros especializados para la formación de dirigentes nacionales y extranjeros, donde se dan cursillos intensivos de varias semanas y aun meses... Y a tal extremo llega su eficacia en dicha formación, que para mucha gente la expresión "dirigente obrero" está asociada mentalmente con esta otra: "jefe comunista". Las personas que así juzgan tienen razón, hasta cierto punto, en obrar así. Porque en aquellos países en que el movimiento sindical encuentra fuerte oposición y poco o ningún apoyo, sólo individuos extremistas se arriesgan a asumir cargos directivos, y tales extremistas fácilmente son inducidos a creer en el comunismo como salvación única. Pero en cuanto el movimiento sindical es reconocido y aceptado en su función armonizadora para el bien común, y los obreros llegan a disfrutar de un nivel de vida humano, y la masa obrera es instruída acerca de sus derechos democráticos respecto a las elecciones dentro del Sindicato, y de su responsabilidad social de contribuir al bienestar y engrandecimiento de la Patria, entonces ya no hay lugar para dirigentes extremistas: son elegidos como líderes personas sensatas, instruídas y técnicamente preparadas para ejercer sus funciones directivas con eficacia. Tal ha sido, por lo menos, el proceso en los Estados Unidos.

Y como el influjo de la economía y progreso técnico estadounidenses son tan notables en la América Latina, de ahí podrá el lector juzgar cuán importante sea el conocer la aportación del elemento obrero (especialmente los dirigentes, y cómo éstos han sido formados).

En el terreno económico y técnico, los países suramericanos procuran par-

ticipar del progreso estadounidense. Ahora bien: ese progreso no ha sido posible sino con la leal cooperación de los trabajadores (que se hallan satisfechos del régimen económico-social y de las actividades de los líderes obreros). Luego en los países suramericanos no será posible participar (por lo menos establemente) del progreso estadounidense, mientras los obreros no se sientan en circunstancias semejantes.

La publicación mensual de la Embajada de Venezuela en Washington, titulada "Venezuela up-to-date", en uno de sus recientes números comentaba la expresión (que frecuentemente se lee en periódicos y revistas autorizados en materias económicas, tales como la sección financiera del "New York Times", "Fortune", etc.) de que "Venezuela es un paraíso para los inversionistas de capital", es decir, que una suma de dinero enviada a Venezuela para la explotación de las riquezas naturales reporta a su propietario mayor beneficio líquido que si la empleara en Estados Unidos. En vista de ello, abundan las ofertas de capital para Venezuela. Atraídos por tales reportajes, "muchos técnicos y obreros especializados" —según dicho artículo— se han ofrecido a la Embajada para contratarse a trabajar en tan rico país. Y la respuesta, publicada por dicho organismo oficial, viene a decir lo siguiente: Por una parte, en Venezuela hay ya suficientes técnicos y obreros especializados; y por otra, un trabajador que gane en los Estados Unidos 6 000 dólares anuales (unos 1.650 Bs. mensuales), necesitaría ganar en Venezuela, el triple, para poder vivir en las mismas condiciones de bienestar material.

Esta aseveración, considerada en otro aspecto, nos da lo siguiente: Ese mismo obrero, si ejecutara el mismo trabajo en Venezuela, con el mismo salario nominal, sólo obtendría en realidad una tercera parte de lo que consigue en Estados Unidos; es decir, que por igual trabajo ejecutado para la sociedad (en este caso, el sistema político-económico venezolano), recibiría de esta sociedad sólo un tercio de lo que consigue en Estados Unidos. (a esto se ha de añadir que el tipo medio de obrero especializado en Venezuela viene a ganar menos de la mitad de esa cantidad, o sea menos de 30 Bs. diarios). Mientras tanto, el otro americano que envió capital para ser invertido en Ve-

nezuela, estaría percibiendo mayores beneficios que si ese capital hubiera sido empleado en Estados Unidos. "Venezuela —venía a decir dicho artículo— es un paraíso para los inversores, pero no para los trabajadores". En vista de ello, parece que sería conveniente que se pensara en esa "mejor distribución de los bienes producidos por el Capital y el Trabajo conjuntamente", como lo urgen las encíclicas sociales (véase, p. ej., la "Quadragésimo Anno", en sus números 57 y ss). Pero dicha mejora en la distribución de bienes tiene que ser promovida por los mismos obreros, ya que, según el mismo documento pontificio (Q. A., 143) "los inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros"; y para ello se han de "escoger y formar" tales apóstoles (i-bid).

En Estados Unidos, seis son los grupos que más se han destacado en este "escoger y formar" jefes obreros: Las Escuelas Laborales del Clero Diocesano, la Asociación de Trade-Unionistas Católicos, los Institutos de Relaciones Industriales (anexos a Colegios y Universidades de la Compañía de Jesús), las Trade-Unions, algunas Universidades independientes y el Ministerio del Trabajo (por medio de varias Agencias y de Universidades estatales).

Comoquiera que los dos primeros (aunque uno es de sacerdotes y otro de seglares) siguen procedimientos similares y se basan en la organización de acción social interdiocesana N. C. W. C. y, por otra parte, el Ministerio del Trabajo usa Universidades, o procedimientos similares a las mismas, de ahí que las actividades de esos seis grupos puedan reducirse a cuatro sistemas; cada uno de ellos está caracterizado por distintos procedimientos y también por diferentes resultados. Los iremos describiendo en futuros artículos, con la esperanza de que puedan sugerir al lector suramericano alguna posible adaptación de estos sistemas de formación de dirigentes sindicales; dirigentes capaces de desplazar a los comunistas, y realizar una eficaz labor que mejore la situación obrera, la armonía entre las clases sociales, la lealtad y cooperación al Gobierno y el bienestar y engrandecimiento de la Patria; que todo eso y aun más, se puede esperar de dirigentes sociales selectos y bien formados.

Weston, Diciembre de 1955.

M. BARRENECHEA, S. J.